COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva
Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 45/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2010

"ADQUISICIÓN DE BANCO DE BATERIAS CON ACCESORIOS, BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO, BATERÍAS PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS Y AGUA DESTILADA"

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.,** sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia del Ing. Héctor Medina, Representante del Departamento Energía y Climatización (Coordinador); Sr. Publio Armoa, Jefe de la División Sistema de Energía C.C.; Dr. Oscar Sánchez, Representante del Departamento Económico Financiero; Abog. Marcelo Ucedo, Representante de la División Licitaciones y el Abog. Victor Ortiz Oddone, representante de la Asesoría Jurídica, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la apertura de Sobres-Ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 18/2010, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, en reunión de fecha 29 de julio de 2010, según consta en el Acta Nº 71.-

Se da apertura al acto, agradeciendo la presentación de las firmas oferentes, siendo éstas las siguientes:

1. **ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA**, representada por Dora Denis, con C.I. Nº 4.346.139.-
2. **ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.**, representada por Mario Vera, con C.I. Nº 808.848.-
3. **TODO FILTROS**, representada por Patricia Ojeda Pérez, con C.I. Nº 4.515.470.-
4. **FARRES S.A.C.I.**, representada por Carlos Núñez, con C.I. Nº 825.572.-

A continuación se procede a la apertura de los Sobres para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Posteriormente se procede a la lectura de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

1. **ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA:** Gs. 1.281.875.000.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Ochenta y Un Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil), IVA incluido, oferta total.-
2. **ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.**: Gs. 1.019.568.000.- (Guaraníes Un Mil Diecinueve Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil), IVA incluido, oferta parcial, ítems Nº 6 y 7.-
3. **TODO FILTROS**: Gs. 337.280.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Siete Mil Doscientos Ochenta), IVA incluido, oferta parcial, ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 8.-
4. **FARRES S.A.C.I.**: Gs. 1.139.254.240.- (Guaraníes Un Mil Ciento Treinta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta), IVA incluido, oferta total.-

La Comisión de Apertura realiza las siguientes observaciones:

ABOG. MARCELO UCEDO

PUBLIO ARMOA

Abog. VICTOR R. ORTIZ ODDONE
JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURO
ASESORÍA JURÍDICA - COPACO S.A.

Ing. Héctor R. Medina L.
Reg. Nº 855702
Mat. ANDE Nº 5440

Dora Denis

Patricia Ojeda

FARRES

La Póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada por la firma **ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA** es por el plazo de (90) noventa días, por tanto no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Sección II – IAO 19.4.-

La firma **ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.** presenta los Formulario Nº s 10 y 11 de la Sección IV sin la firma de un profesional contable, requisito establecido en la Sección II – IAO 11.1 (f).-

La firma **TODO FILTROS** no presenta el Cronograma de Entregas de la Sección V del PBC.-

El representante de la firma **FARRES S.A.C.I.** se ratifica en todos los términos de su oferta y manifiesta que los productos ofertados en la misma cumplen perfectamente, tanto con la lista de Precios según el Formulario indicado, como también en las Especificaciones Técnicas cuyo formulario también está indicado en el PBC. Por lo tanto, rechaza toda observación al respecto dejando a cargo del Comité de Evaluación de la Institución su verificación y posterior análisis.-

El representante de la firma **ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.** manifiesta que en la oferta presentada por la firma **FARRES S.A.C.I.** no menciona que el tipo de Electrolito sea de Gel. Así también, manifiesta que en la Declaración de los bienes ofertados demuestran que el promedio de facturación por los servicios o provisiones similares realizadas en los últimos 3 años no alcanza el 50% del monto total ofertado, establecido en el PBC Sección III - IAO 32 (c).-

Asimismo, se manifiesta que el presente acta sirve de notificación suficiente a las empresas oferentes para la presentación de los documentos faltantes, otorgándoles plazo hasta el día **viernes 24 de setiembre** del corriente año. Dichos documentos deberán ser presentados a través de una nota dirigida al Presidente del Directorio de COPACO S.A., en Mesa de Entrada de la Presidencia, sito en Alberdi Nº 531, en el horario de 07:30 a 14:30 horas.-

Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente y los representantes de las firmas oferentes proceden a firmar las páginas de las ofertas y el presente Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 10:30 horas.-

ABOG. MARCELO UCEDO

PUBLIO NUÑOZ

ABOG. WALDOK R. ORTIZ ODDONE
JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURO
ASESORÍA JURÍDICA - COPACO S.A.

Ing. Héctor R. Medina L.
Reg. Nº 855702
Mat. ANDE Nº 5440

Dora Denis.

Patricia Ojeda.

CARLOS ALVAREZ

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 - 211326